



#### Coronel de Marina Leonardo Rosales Presidencia

## "1945–2025 80º Aniversario de la Autonomía Municipal Rosaleña"

Punta Alta, 28 de agosto de 2.025 Corresponde Expte. PRES-01-2025

#### **VISTO**

Las notas presentadas por distintos ediles manifestando su voluntad de donar diferencias por actualizaciones salariales, y

#### **CONSIDERANDO**

Que, por un lado, se manifiesta la voluntad de donar a favor de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Coronel Rosales con afectación a reparaciones o mantenimiento edilicio del edificio del Concejo Deliberante;

Que, por otro lado, se manifiesta la voluntad de donar a favor de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Coronel Rosales;

Que dado la voluntad expresada por los ediles se eleva el siguiente proyecto;

# EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL ROSALES SANCIONA LA SIGUIENTE

#### <u>ORDENANZA4421</u>

Artículo 1°: Aceptase y convalídese formalmente, en los respectivos recibos de haberes, en los respectivos recibos de haberes, en los términos de los Artículos 57° y ccs. De la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto Ley 6769/58), la donación efectuada por los concejales Liliana García, Andrea Vogel, Jorge Torres, Nicolás Aramayo, Pablo Gómez, Josefina Aguilera, Natalia García Luna y el Secretario Legislativo Pablo Zaragoza, la suma de PESOS TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 83/100 (\$3.176.166,83), que serán imputados a la partida presupuestaria de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Coronel Rosales con afectación a reparaciones o mantenimiento edilicio que requiera el Concejo Deliberante.-

Artículo 2°: Aceptase y convalídese formalmente, en los respectivos recibos de haberes, en los respectivos recibos de las Municipalidades (Decreto Ley 6769/58), la donación efectuada por los concejales Julián Pereyra, Paula Bermejo, Virginia Giorno, Melisa Martin, la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS CUARENTA CON 34/100 (\$1.534.340,34), que serán imputados a la partida presupuestaria de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Coronel Rosales.-

Artículo 3°: Visto, considerandos y Anexos forman parte de la presente.-

Artículo 4°: Registrese, Comuniquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.-

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Pablo Daniel Zaragoza Secretario Legislativo Honorable Concejo Deliberante



Pablo Ariel Gómez Presidente Honorable Concejo Deliberante





#### Coronel de Marina Leonardo Rosales Presidencia

#### "1945–2025 80º Aniversario de la Autonomía Municipal Rosaleña"

#### **ANEXO I**

Apellido y Nombre	DNI	Marzo 2025	Mayo 2025	Total
Aramayo Nicolás Santiago	31.367.746	\$143.477,00	\$279.064,53	\$422.541,53
Torres Jorge	8.429.675	\$129.385,51	\$248.788,85	\$378.174,36
Vogel Andrea	18.195.664	\$143.477,00	\$268.908,68	\$412.385,68
García Liliana	14.827.849	\$137.071,77	\$259.763,30	\$396.835,07
Gómez Pablo Ariel	30.506.238	\$129.385,51	\$248.788,85	\$378.174,36
Aguilera Josefina	16.667.944	\$129.385,51	\$248.788,85	\$378.174,36
García Luna Natalia	23.489.337	\$151.163,27	\$279.883,13	\$413.046,40
Zaragoza Pablo Daniel	32.717.679	\$137.071,77	\$259.763,30	\$396.835,07
				\$3.176.166,83

Pablo Daniel Zaragoza Secretario Legislativo Honorable Concejo Deliberante



Pablo Ariel Gómez Presidente Honorable Concejo Deliberante





#### Coronel de Marina Leonardo Rosales Presidencia

#### "1945–2025 80º Aniversario de la Autonomía Municipal Rosaleña"

### **ANEXO II**

Apellido y Nombre	DNI	Marzo 2025	Mayo 2025	Total
Pereyra Juan José Julián	20.507.096	\$160.130.58	\$205.799.80	\$365.930.38
Bermejo María Paula	30.427.370	\$137.071.77	\$259.763.30	\$396.835.07
Giorno Virginia	24.829.163	\$108.504.47	\$284.896.06	\$393.400.53
Martín Melisa Daniela	29.776.367	\$129.385.51	\$248.788.85	\$378.174.36
				\$1.534.340,34

Pablo Daniel Zaragoza Secretario Legislativo Honorable Concejo Deliberante



Pablo Ariel Gómez Presidente Honorable Concejo Deliberante